



# BRABEBAGAR S.A.



Urbanización Ribera Colonial MzB V30  
Teléfonos: 05 2357026- 052359437- 0999582986

Portoviejo, 30 de Abril de 2014

Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MANABI  
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía BRABEBAGAR S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Branni Benavides Bazarro García	130439954-4	Marjorie Romina Bazarro Garcia	130755512-6	799

Cabe indicarle que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 cada una.

Cordialmente,

**Branni Bazarro García**  
**GERENTE GENERAL**

Portoviejo, 21 de Abril de 2014

Señora  
Gina Basurto García  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA  
BRABEBAGAR S.A.**  
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 799 acciones que tengo en la compañía BRABEBAGAR S.A., del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor de la señora Marjorie Romina Bazarro García con cédula No. 130755512-6, el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Branni Benavides Bazarro García  
Cedente  
C.C. 130439954-4

Marjorie Romina Bazarro García  
Cesionario  
C.C. 130755512-6



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

2014	13	01	09	D001039
------	----	----	----	---------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante mi abogado LEONERÍ ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, siendo las 12H34, comparecen los señores **BRANNI BENAVIDES BAZURTO GARCIA** Y **MARJORIE ROMINA BAZURTO GARCIA**, portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130439954-4 Y 130755512-6; respectivamente, constantes en el documento que antecede, donde constan sus firmas y rúbricas que son legibles. Al efecto juramentadas en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en este documento, son propias y como tal las reconocen, que son las mismas que usan tanto en actos públicos como privados. Leída que fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en ella y firman con el Notario que da FE.



F) **BRANNI BENAVIDES BAZURTO GARCIA**  
C.C. No. 130439954-4  
Vot. No. 007-0249



F) **MARJORIE ROMINA BAZURTO GARCIA**  
C.C. No. 130755512-6  
Vot. No. 008-0041



EL NOTARIO PÚBLICO



Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

